

I EVENTO DEPORTIVO CONTRA EL CÁNCER
I EVENTO DEPORTIVO CONTRA EL CÁNCER

26.03.2022 - 9.00H
26.03.2022 - 9.00H

NEVERSURRENDER.FORG
NEVERSURRENDER.FORG
NEVERSURRENDER.FORG
NEVERSURRENDER.FORG
NEVERSURRENDER.FORG
NEVERSURRENDER.FORG
NEVERSURRENDER.FORG

#CONTODATUFUERZA
#CONTODATUFUERZA
#CONTODATUFUERZA
#CONTODATUFUERZA
#CONTODATUFUERZA
#CONTODATUFUERZA
#CONTODATUFUERZA

26.03.2022 - 9.00H
26.03.2022 - 9.00H

INSCRIPCIÓN 10€
INSCRIPCIÓN 10€
INSCRIPCIÓN 10€
INSCRIPCIÓN 10€
INSCRIPCIÓN 10€
INSCRIPCIÓN 10€
INSCRIPCIÓN 10€

→ CARRERA SOLIDARIA 4K

→ CARRERA SOLIDARIA 4K

LUDOTECA

TIRO CON ARCO

NEVER SURRENDER®

NEVER SURRENDER®
NEVER SURRENDER®
NEVER SURRENDER®



Servicio de Actividades Deportivas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 88 4120 - F. 868 88 4145 - deportes@um.es - <http://deportes.um.es>

Datos útiles y Reglamento

1ª Carrera Solidaria Never Surrender

26 de marzo de 2022
Campus de Espinardo

Datos útiles

Fecha de la carrera: Sábado 26 de marzo de 2022
Hora de salida: 9:00 pm
Lugar de salida: Parking instalaciones deportivas. Campus de Espinardo.
Recorrido: 4.000 metros, alrededor del campus.
Información: https://www.um.es/web/deportes/carreras_populares/carrera-never-surrender
Inscripciones: Hasta el 24 de marzo. 10 euros. A través de internet.
Contacto: correo: deportes@um.es
Teléfono: 868 88 4120

Participantes

Están invitados a participar en este evento popular todas aquellas personas interesadas, mayores de 16 años.

Web

Información e Inscripciones a través de internet:
https://www.um.es/web/deportes/carreras_populares/carrera-solidaria-never-surrender
<https://neversurrenderf.compralaentrada.com/eventos/4347/4377/primer-evento-deportivo-never-surrender>

Plazo de Inscripción

Del 1 al 24 de marzo.

Entrega de dorsales

El día de la carrera, en las mesas de entrega situadas en el parking del Servicio de Actividades Deportivas, en el lateral del Recinto Deportivo Campus de Espinardo.

Categorías

Se establecen las categorías individuales competitivas detalladas en el artículo 3 del reglamento, y una de marchadores no competitiva.

Premios

Trofeos para los tres primeros clasificados en cada categoría competitiva.

Recorrido

La carrera transcurre por el Campus de Espinardo, estando situada la salida en el Parking de las Instalaciones Deportivas del Campus de Espinardo, y meta dentro del propio recinto. La siguiente imagen describe el recorrido y el perfil altimétrico de la carrera.



Organización

Servicios médicos

La carrera contará con servicio de ambulancia, y con control sanitario.

Seguro de asistencia médica

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y de responsabilidad civil.

Seguridad y control

El desarrollo de la carrera estará controlado por el Servicio de Vigilancia y Control de la Universidad de Murcia y por técnicos y voluntarios del Servicio de Actividades Deportivas

Reglamento de carrera para participantes:

ARTÍCULO 1º. La Universidad de Murcia, a través de su Servicio de Deportes, organiza el día 26 de marzo de 2022 la "1ª Carrera Solidaria Never Surrender", cuya salida se dará a las 9:00 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, siempre que tengan 16 años cumplidos el día de la prueba, cerrándose el control para corredores a las 9:40 horas. La prueba queda limitada a un máximo de 500 participantes. Se realizará asimismo una marcha no competitiva, para todo aquel que quiera participar sin correr, que saldrá por detrás del grupo de corredores y realizará el mismo circuito que ellos. Todos los menores de edad deben aportar una autorización paterna que estará disponible para descarga en la página web de la inscripción.

ARTÍCULO 2º. El circuito medirá 4.000 mtrs, a través del Campus Universitario de Espinardo.

ARTÍCULO 3º. Se establecen las siguientes clasificaciones competitivas Masculino y Femenino:

- SUB 20-DESDE 16 A 20 AÑOS MASCULINO Y FEMENINO
- SENIOR – 20 A 49 AÑOS MASCULINO Y FEMENINO
- MASTER B – 50 AÑOS O MÁS MASCULINO Y FEMENINO

No se establecerá ninguna clasificación por equipos.

La categoría se asignará según edad a día de la prueba. En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativo (DNI).

ARTÍCULO 4º. El recorrido estará debidamente señalizado, kilómetro a kilómetro y habrá avituallamiento en salida/meta. El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía, así como Vestuarios, Duchas y Aseos en la Salida/Meta.

ARTÍCULO 5º. La ambulancia junto al servicio médico se encuentra situada: en la zona de salida, contando con una zona acotada para los mismos y con salida despejada para emergencias.

ARTÍCULO 6º. La inscripción en la carrera cuesta diez euros y podrá realizarse desde el 1 al 24 de marzo de 2022. Las inscripciones podrán realizarse a través de una plataforma web, accesible a través de la siguiente dirección web:

<https://neversurrenderf.com/pralaentrada.com/eventos/4347/4377/primer-evento-deportivo-never-surrender>.

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web.

ARTÍCULO 7º. Los dorsales podrán retirarse en la línea de Meta desde las 08:00 hasta las 08:50 h., transcurrida esta hora no se entregarán dorsales. Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el DNI o fotocopia del mismo.

ARTÍCULO 8º. SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en Meta sin Dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado. (*)
- No pasen todos los puestos de control del "CHIP TIME" establecidos.

ARTÍCULO 19º. Las duchas y vestuarios estarán disponibles en el Recinto Deportivo Campus de Espinardo, durante toda la duración del evento de forma gratuita mostrando el dorsal, también se establecerá un servicio de Guardarropa gratuita del que se podrá hacer uso mostrando el dorsal.

ARTÍCULO 20º. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización que podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

ARTÍCULO 21º. Créditos: Todo corredor que termine la carrera y pase por el control de cronometraje en línea de meta se le computarán cuatro horas y media de práctica deportiva para la obtención de créditos CRAU del vigente curso académico.

ARTÍCULO 22º. Cancelación: La organización se reserva el derecho de cancelar la prueba en caso de condiciones climatológicas tan adversas que pudieran poner en riesgo la integridad física de los participantes. En tal caso se procederá a la devolución de las cuotas de inscripción.

→ CARRERA SOLIDARIA 4K

NEVER SURRENDER®

